





Manizales, 18 de enero de 2022

PARA:

BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ

Secretaria General

DE:

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

ASUNTO:

Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para los trabajos que se describen a continuación: ADMINISTRACION, ACTUALIZACION Y SOPORTE DE PLATAFORMA PBX Y CONTACT CENTER OMNICANAL INSTALACION EN SITIO EN SERVIDORES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Con un presupuesto oficial de CUARENTA MILLONES TRECIENTOS CUATRO MIL CIENTO DIEZ PESOS (\$ 40.304.110) M/CTE con MERAKI TIC S.A.S.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

V. Bo. DIANA PATRICIA SALAZAR MONTES
Jefe Sección Sistemas